



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
COMUNICADO 1908

COMPARECE SECRETARIO DE HACIENDA ANTE COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN Y HACIENDA

- **Presentan el Segundo Informe sobre la aplicación de recursos que derivan del financiamiento contratado mediante el Decreto 192**

Mexicali, B.C., martes 23 de julio de 2024.- Ante las Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda y Presupuesto, que presiden las diputadas Alejandra María Ang Hernández y Julia Andrea González Quiroz respectivamente, compareció el Secretario de Hacienda del Estado, Marco Antonio Moreno Mexia, para presentar el Segundo Informe sobre la aplicación de recursos que derivan del financiamiento contratado mediante el Decreto 192 por el que se autoriza al Poder Ejecutivo la emisión y/o contratación de deuda pública productiva, hasta por 3 mil 500 millones de pesos.

En la comparecencia fue acompañado por el Subsecretario de Hacienda, Andrés Pulido Saavedra, la Procuradora Fiscal del Estado, Olga Alcalá Pescador, los titulares de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), Tijuana (CESPT), Ensenada (CESPE), Tecate (CESPTE), el titular de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), Víctor Amador Barragán, el Subsecretario de Bienestar, Felipe Gamboa, así como la directora del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), Magdalena Bautista Ramírez.

En intervención de las y los legisladores, la diputada Amintha Briceño Cinco, cuestionó respecto al plazo del esquema de financiamiento verde, a lo que el funcionario respondió que es de 30 años y 3 años de periodo de gracia para pago de capital y en el caso del financiamiento de género tiene un plazo de 15 años, lo cual tiene implicaciones de liquidez para el estado cuando llegan los recursos de la tesorería para atender el financiamiento.

En el uso de la voz la diputada Michel Sánchez Allende, cuestionó sobre el Centro Educativo para la Mujer, a lo que respondió el Secretario que estará ubicado en el Fraccionamiento Sonora en la ciudad de Mexicali y la Ruta Violeta pasa por ese lugar, además se está trabajando en un presupuesto para 2025 que permita su funcionamiento. Así mismo, la legisladora indicó que es importante retomar la metodología del programa federal PILARES para que pueda implementarse en los cursos y talleres con perspectiva de género.

Por su parte, la diputada Julia Andrea González cuestionó sobre las ventajas del mecanismo del ejercicio del financiamiento verde y de género, el cumplimiento del objetivo y qué falta para garantizar la seguridad del agua potable y saneamiento, a lo que el funcionario respondió que para el financiamiento sea sostenible debe contar con tres variables fundamentales que son medio ambiente, transparencia y gobernanza del modelo de seguimiento de los procesos, por lo que tiene ventajas sobre el mercado de crédito tradicional, la estrategia hídrica está enfocada en rehabilitación de plantas de agua y darle reuso al recurso hídrico.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

La diputada Gloria López Sortibrán solicitó que se informara sobre la ubicación de la desaladora en Playas de Rosarito y que se considere el impacto ambiental, a lo que la dependencia indicó que el terreno se encuentra a un costado de la planta hidroeléctrica de la CFE y que será considerado el Manifiesto de Impacto Ambiental.

El diputado Manuel Guerrero Luna, destacó la importancia de la comparecencia para conocer las acciones a través de gráficos de qué compra de equipos e instalación para la red hídrica estatal; subrayó que en Mexicali sólo hay dos obras, por lo que pidió que se atienda el equipamiento y se anticipen al mantenimiento.

La diputada Dunnia Murillo López, en el mismo sentido recalcó las necesidades del municipio de San Quintín, que aún no han sido atendidas y el proyecto de la desaladora no ha iniciado, a pesar de que en Ensenada se habla de 37 proyectos, por lo que solicitó una Comisión Estatal del Agua de ese municipio.

En lo referente a los 53 proyectos hídricos autorizados, la diputada Alejandra Ang Hernández solicitó información respecto al incremento de casi 47 millones de pesos en el presupuesto para la obra del Emisor Voluntad en Mexicali, a lo que respondió que el costo se incrementó por la importación de materiales desde Estados Unidos.

La diputada Daylín García Ruvalcaba cuestionó sobre el proyecto en Oviedo Mota, el recurso pendiente por ejercer y las unidades móviles, a lo que la entidad indicó que ya se podrán conectar al servicio potable en dicha zona para que desde el primer año ya se puedan beneficiar del servicio, respecto a las unidades móviles son 10 y serán para desazolve.

La diputada Carolina Rivas García, preguntó sobre el impacto social que tendrían los proyectos y las afectaciones al tránsito vehicular por las obras, informando que se beneficia a toda la población por la cantidad de obras distribuidas en varias zonas del municipio, además de dar a conocer que sí existe coordinación con el Ayuntamiento para el tema de las afectaciones a la movilidad.

Participaron en esta sesión, además de las presidentas, las diputadas Liliana Michel Sánchez Allende, Dunnia Montserrat Murillo López, Carolina Rivas García, Daylín García Ruvalcaba, Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Rosa Margarita García Zamarripa y los diputados Manuel Guerrero Luna y Juan Manuel Molina García.